



MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, AGS



Ayuntamiento de SAN FRANCISCO DE LOS ROMO 2021 • 2024

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DÍA TRECE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, AGUASCALIENTES 2021-2024

Acta No. 49/2024

TÉC. MARGARITA GALLEGOS SOTO.– Buenos días miembros de este Honorable Cabildo de San Francisco de los Romo, bienvenidos sean todos ustedes, de conformidad con los Artículos 21 Fracción I y 28 del Código Municipal de San Francisco de los Romo, Aguascalientes y a efecto de iniciar los trabajos de la Segunda Extraordinaria del mes de Octubre a la cual fuimos convocados en términos de Ley, solicito a la Lic. María Edith Rosales Luna Secretaria del H. Ayuntamiento y Directora General de Gobierno se sirva pasar lista de asistencia, para que verifique e informe a esta Presidencia si se encuentra cubierto el Quórum de Ley.

LIC. MARÍA EDITH ROSALES LUNA. – Con su permiso Señora Presidenta, procedo al pase de lista.

NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE	FALTA JUSTIFICADA
Téc. Margarita Gallegos Soto	X		
Téc. Norberto Medina López	X		
Lic. Jaqueline Santos Marín	X		
C. José Manuel de Luna Robles	X		
Téc. Ma. del Socorro Jiménez Flores	X		
Téc. Miguel Ángel Medina Muñoz	X		
Lic. Ivonne Martínez de la Cruz		X	
Lic. María Esparza Santos	X		
T.S.U. Ismael Lara Medina	X		

Tengo a bien informarle Señora Presidenta, que están presentes 6 Regidores, el Síndico Municipal y Usted, por lo que con fundamento en el Artículo 27 del Código Municipal de San Francisco de los Romo vigente, existe el Quórum legal requerido para la celebración de la presente Sesión.

TÉC. MARGARITA GALLEGOS SOTO.- Certificado el Quórum de ley que establece el Artículo 27 del Código Municipal de San Francisco de los Romo, Ags., siendo las once horas con cinco minutos del día trece de octubre del año dos mil veinticuatro, declaro formalmente instalados los trabajos de la Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo del mes de octubre y válidos los acuerdos que en ella se tomen.



MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO
DE LOS ROMO, AGS



Ayuntamiento de
SAN FRANCISCO DE LOS ROMO
2021 • 2024

Habiendo agotado los dos primeros puntos de la presente Sesión, a continuación, someto ante la recta consideración de los miembros de este H. Cabildo, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista y verificación del quórum legal del Ayuntamiento.
- II. Declaración de apertura de la Sesión.
- III. Aprobación en su caso, del Orden del Día.
- IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Sesión anterior.
- V. Análisis y aprobación, en su caso, de la desincorporación y venta de la superficie de 4,534.20 m², para la proyección de un nuevo acceso en la parte nor-oriental del predio ubicado en superficie de donación de la etapa 18 del Fraccionamiento "RANCHO SANTA FE" de tipo popular habitacional urbano, ubicado en el Municipio de San Francisco de los Romo, del Estado de Aguascalientes, mismo que fue autorizado por la Comisión Estatal de Desarrollo Urbano el 29 de enero del 2004.
- VI. Clausura de la Sesión.

Compañeros Regidores y Síndico, en votación económica, sírvanse manifestar si aprueban los puntos del Orden del Día.

LIC. MARÍA EDITH ROSALES LUNA.- Señora Presidenta, le informo que el Orden del Día que se nos ha dado a conocer, ha sido aprobado **por unanimidad** de los presentes.

TÉC. MARGARITA GALLEGOS SOTO.- Continuamos con el punto V del Orden del Día.

Análisis y aprobación, en su caso, de la desincorporación y venta de la superficie de 4,534.20 m², para la proyección de un nuevo acceso en la parte nor-oriental del predio ubicado en superficie de donación de la etapa 18 del Fraccionamiento "RANCHO SANTA FE" de tipo popular habitacional urbano, ubicado en el Municipio de San Francisco de los Romo, del Estado de Aguascalientes, mismo que fue autorizado por la Comisión Estatal de Desarrollo Urbano el 29 de enero del 2004.

Para lo cual, cedo el uso de la voz al Síndico Municipal Norberto Medina López,

TÉC. NORBERTO MEDINA LÓPEZ.- Con fundamento en lo dispuesto por los 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 68 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, 1º, 2º, 3º, 4º, y 36 fracción I de la Ley Municipal para el Estado de



MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO
DE LOS ROMO, AGS



Ayuntamiento de
SAN FRANCISCO DE LOS ROMO
2021 • 2024

Aguascalientes, 1, 20, 60, 85, 89, 92, 99, 102 y demás relativos y aplicables del Código Municipal de San Francisco de los Romo.

Pongo a su consideración y en su caso, aprobación del **H. CABILDO** para la **DESINCORPORACIÓN Y VENTA** de la **superficie de 4,534.20 m2 (predio 2)** para la **proyección de un nuevo acceso** en la parte nor-oriental del predio ubicado en superficie de donación de la etapa 18 del Fraccionamiento **"RANCHO SANTA FE"**, de tipo popular habitacional urbano, ubicado en el Municipio de San Francisco de los Romo, del Estado de Aguascalientes, mismo que fue autorizado por la Comisión Estatal de Desarrollo Urbano el 29 de enero del 2004.

Explicando las siguientes características del predio:

- El predio se localiza al Sur del Municipio de San Francisco de los Romo, sobre la Carretera No. 32
- El Fraccionamiento Rancho Santa Fe se localiza al sur del Parque Industrial San Francisco, específicamente en la Carretera 32, en la que colinda el área de donación.

Polígono de desarrollo y área de Donación



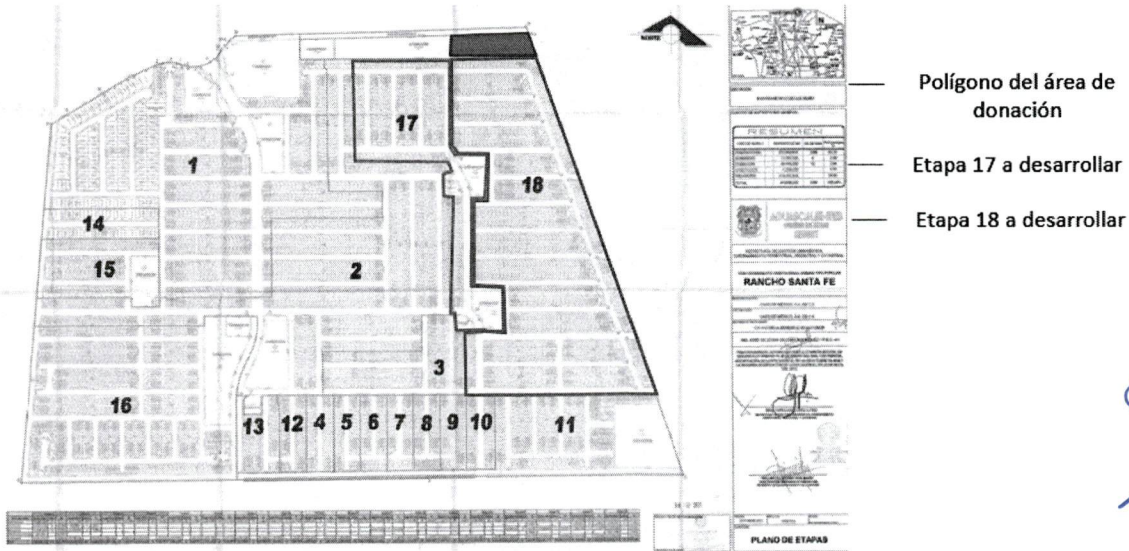
- El Fraccionamiento **"Rancho Santa Fé"** se autorizó para constituirse en etapas,
- Por la Comisión Estatal de Desarrollo Urbano el 29 de enero del 2004, con primera modificación de lotificación el día 28 de octubre del 2008 y la segunda modificación de lotificación el día 23 de mayo del 2013', como Habitacional Urbano Popular:



MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, AGS



Ayuntamiento de SAN FRANCISCO DE LOS ROMO 2021 • 2024



[Handwritten signature]

Por lo que la propuesta es la siguiente en el tema de ubicación de predios

- Se pretende generar acceso e incorporación al desarrollo por la Carretera 32, proporcionando seguridad y mayor confort a la zona se requeriría una superficie de **4,534.20 m2 (predio 2)** ubicado en la superficie de donación de la etapa 18 y que colinda en la afectación A-2 correspondiente a la Carretera No. 32. De tal manera, se delimitaría con la zona que actualmente se encuentra urbanizada y bajo este concepto, el acceso otorgará mayor control y seguridad.

[Handwritten signature]

- La superficie solicitada corresponde al **Predio No. 2**, como se muestra:



[Handwritten signatures and initials]



MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO
DE LOS ROMO, AGS



Ayuntamiento de
SAN FRANCISCO DE LOS ROMO
2021 • 2024

TÉC. MARGARITA GALLEGOS SOTO.- Si no hay más comentarios, sírvanse manifestar de manera nominal su aprobación. Para lo cual instruyó a la Lic. María Edith Rosales Luna, haga lo conducente y nos dé cuenta del resultado.

NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Téc. Margarita Gallegos Soto	X		
Téc. Norberto Medina López	X		
Lic. Jaqueline Santos Marín	X		
C. José Manuel de Luna Robles	X		
Téc. Ma. del Socorro Jiménez Flores	X		
Téc. Miguel Ángel Medina Muñoz	X		
Lic. María Esparza Santos	X		
T.S.U. Ismael Lara Medina	X		

LIC. MARÍA EDITH ROSALES LUNA.- Señora Presidenta, le informo que según el resultado de la votación se aprueba **por unanimidad** de los presentes, la desincorporación y venta de la superficie de 4,534.20 m², para la proyección de un nuevo acceso en la parte nor-oriente del predio ubicado en superficie de donación de la etapa 18 del Fraccionamiento "RANCHO SANTA FE" de tipo popular habitacional urbano, ubicado en el Municipio de San Francisco de los Romo, del Estado de Aguascalientes, mismo que fue autorizado por la Comisión Estatal de Desarrollo Urbano el 29 de enero del 2004.

TÉC. MARGARITA GALLEGOS SOTO.- Pasamos al último punto del Orden del Día, por lo que declaro clausurados los trabajos de la presente Sesión Extraordinaria, siendo las once horas con quince minutos del día trece de octubre del año dos mil veinticuatro por lo que quedan válidos los acuerdos aquí tomados y solicito a la Secretaria elabore el Acta correspondiente, recabe las firmas de quienes intervinieron en ella y proceda a su guarda para todos los efectos legales a que haya lugar.

TÉC. MARGARITA GALLEGOS SOTO
PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. MARÍA EDITH ROSALES LUNA
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO Y
DIRECTORA GENERAL DE GOBIERNO



MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO
DE LOS ROMO, AGS



Ayuntamiento de
SAN FRANCISCO DE LOS ROMO
2021 • 2024



TÉC. NORBERTO MEDINA LÓPEZ
SINDICO MUNICIPAL



LIC. JAQUELINE SANTOS MARÍN
PRIMER REGIDOR



C. JOSÉ MANUEL DE LUNA ROBLES
SEGUNDO REGIDOR



TÉC. MA. DEL SOCORRO JIMÉNEZ FLORES
TERCER REGIDOR



TÉC. MIGUEL ÁNGEL MEDINA MUÑOZ
CUARTO REGIDOR



LIC. MARÍA ESPARZA SANTOS
SÉPTIMO REGIDOR



T.S.U. ISMAEL LARA MEDINA
OCTAVO REGIDOR

HOJA QUE CONTIENE LAS FIRMAS DE LOS ASISTENTES A LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL MES, CELEBRADA EL DÍA TRECE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, ADMINISTRACIÓN 2021-2024.

